

SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO, S.A

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE CAPITAL
RIESGO, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las Cuentas Anuales de SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al cierre del ejercicio 2024, la sociedad tiene contabilizado dentro de la partida de resultado y variación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras netas, unas minusvalías correspondientes al ejercicio 2023 por importe de 87.537,89 euros, que no fueron registrados en la cuenta de resultados de dicho ejercicio. Siguiendo el criterio de devengo estos gastos no deberían estar contabilizados en el ejercicio 2024. Como consecuencia de ello el resultado del ejercicio, así como los fondos propios se encuentran infravalorados en dicho importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de Cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se comunican en nuestro informe

Valor razonable de las inversiones financieras

Tal y como se indica en las notas 5 y 6 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio por importe de 18.887.594,56 euros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 a) de la memoria adjunta y en la nota 7 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la sociedad, así por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones financieras.

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras. Entre los procedimientos realizados:

- Hemos obtenido confirmación de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024.
- Hemos obtenido las cuentas anuales auditadas de las entidades en las que invierte la Sociedad.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la sociedad gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las Cuentas Anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas Cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Al cierre del ejercicio 2024, la sociedad tiene contabilizado dentro de la partida de resultado y variación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras netas, unas minusvalías correspondientes al ejercicio 2023 por importe de 87.537,89 euros. Siguiendo el criterio de devengo estos gastos no deberían estar contabilizados en el ejercicio 2024. Como consecuencia de ello el resultado del ejercicio, así como los fondos propios se encuentran infravalorados en dicho importe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las Cuentas Anuales.

Los administradores son responsables de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad de inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants, S.L.
Inscrita en el ROAC N° S1886


Capital Auditors and
Consultants, S.L.
B-85296754 - I.D. C.A.C. S1886

Javier Sánchez Serrano.
Inscrito en el ROAC N° 17.554
Madrid, 2 de junio de 2025

**SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría

SERANTES PRIVATE EQUITY SCR S.A.
 BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO CORRIENTE		2.044.626,97	997.903,50
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	296.790,61	160.447,30
Inversiones financieras a corto plazo	5	1.710.811,16	825.805,53
Instrumentos de patrimonio		1.710.811,16	825.805,53
Deudores		37.025,20	11.650,67
B) ACTIVO NO CORRIENTE		17.176.783,40	13.918.904,04
Inversiones financieras a largo plazo		17.176.783,40	13.918.904,04
Instrumentos de patrimonio	6	17.176.783,40	13.918.904,04
De entidades objeto de capital riesgo		16.239.133,21	12.758.224,80
De otras entidades		937.650,19	1.160.679,24
TOTAL ACTIVO		19.221.410,37	14.916.807,54

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		8.306.962,04	10.673.632,40
Compromisos de compra de valores	6	8.306.962,04	10.673.632,40
De empresas objeto de capital riesgo		8.111.836,00	10.446.532,89
De otras empresas		195.126,04	227.099,51
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		167.620,87	243.589,05
Pérdidas fiscales a compensar	12	167.620,87	243.589,05
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		8.474.582,91	10.917.221,45

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PASIVO CORRIENTE		260.913,91	98.058,73
Acreeedores y cuentas a pagar		17,67	30,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	260.896,24	98.028,23
TOTAL PASIVO		260.913,91	98.058,73
PATRIMONIO NETO		18.960.496,46	14.818.748,81
FONDOS REEMBOLSABLES		15.993.749,50	12.937.553,69
Capital		15.600.000,00	12.600.000,00
Capital Escriturado	8	15.600.000,00	12.600.000,00
Menos: capital no exigido		-	-
Reservas		337.553,69	42.762,30
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	3	56.195,81	294.791,39
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		2.966.746,96	1.881.195,12
Activos financieros disponibles para la venta		2.966.746,96	1.881.195,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		19.221.410,37	14.916.807,54

Las notas descritas 1 a 14 en la memoria forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

SERANTES PRIVATE EQUITY SCR S.A.
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (expresado en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas	2024	2023
Ingresos financieros (+)		146.442,66	173.763,92
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		146.442,66	173.763,92
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros (-)		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras neto (+/-)		(4.762,12)	188.723,40
Resultados por enajenaciones netos (+/-)		(5.202,69)	190.915,05
Instrumentos de patrimonio		(5.202,69)	190.915,05
Diferencias de cambio netas (+/-)		440,57	(2.191,65)
Otros resultados de explotación (+/-)		(83.363,67)	(64.955,64)
. Honorarios profesionales	10	(83.363,67)	(64.955,64)
Honorarios profesionales de gestión		(58.531,21)	(50.383,71)
Otros servicios profesionales		(24.832,46)	(14.571,93)
MARGEN BRUTO		58.316,87	297.531,68
Gastos de personal (-)	11	-	-
Otros gastos de explotación (-)	10	(2.121,06)	(2.740,29)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		56.195,81	294.791,39
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		56.195,81	294.791,39
Impuesto sobre beneficios (-)	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		56.195,81	294.791,39

Las notas descritas 1 a 14 en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024.

SERANTES PRIVATE EQUITY SCR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2024	2023
<i>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</i>	<i>56.195,81</i>	<i>294.791,39</i>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	2.966.746,96	1.881.195,12
Por valoración de activos y pasivos	2.966.746,96	1.881.195,12
Activos financieros disponibles para la venta	2.966.746,96	1.881.195,12
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.511.471,39	2.175.986,51

Las notas descritas 1 a 14 en la memoria forman parte integrante del Estado de Cambios de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2024.

SERANTES PRIVATE EQUITY, SCR, S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	4.700.000,00	(144.451,73)	-	73.896,83	1.360.367,17	5.989.812,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	113.317,20	1.826.737,51	1.940.054,71
Aumento de capital	7.900.000,00	-	-	-	-	7.900.000,00
Reparto de resultado	-	73.896,83	-	(73.896,83)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	12.600.000,00	(70.554,90)	-	113.317,20	1.826.737,51	14.469.499,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	294.791,39	1.881.195,12	2.175.986,51
Reparto de resultado	-	70.554,90	42.762,30	(113.317,20)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	12.600.000,00	-	42.762,30	294.791,39	1.881.195,12	14.818.748,81
i. Ajustes por cambio de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
ii. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	12.600.000,00	-	42.762,30	294.791,39	1.881.195,12	14.818.748,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	56.195,81	1.085.551,84	1.141.747,65
Aumento de capital	3.000.000,00	-	-	-	-	3.000.000,00
Reparto de resultado	-	-	294.791,39	(294.791,39)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	15.600.000,00	-	337.553,69	56.195,81	2.966.746,96	18.960.496,46

Las notas descriptas 1 a 14 en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

SERANTES PRIVATE EQUITY SCR S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (expresado en euros)

	Notas	2024	2023
Resultado del Ejercicio antes de impuestos		56.195,81	294.791,39
Ajustes del Resultado		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(25.387,36)	(11.739,72)
Cambios en el capital corriente		(25.387,36)	(11.739,72)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.049.454,83)	(184.314,77)
Pago por inversiones (-)		(7.661.780,83)	(5.950.157,96)
Cobro por desinversiones (+)		4.612.326,00	5.765.843,19
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.162.868,01	97.906,45
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.000.000,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		162.868,01	97.906,45
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS INSTR. FINANCIEROS		(7.878,32)	(163.961,96)
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		136.343,31	32.681,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	160.447,30	127.765,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	296.790,61	160.447,30

Las notas descritas 1 a 14 en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

**SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- RESEÑA DE LA SOCIEDAD

SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 3 de enero de 2018, con duración indefinida. Su domicilio social se encuentra en la calle Claudio Coello, 91 5ª Planta, de Madrid.

El 2 de noviembre de 2017 la Sociedad obtuvo la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para constituirse como una sociedad de capital riesgo.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (en adelante, "la LECR"), por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 258 con fecha de 9 de marzo de 2018.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización en el periodo establecido.

No obstante, lo anterior, también podrá extender su objeto principal a:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital – Riesgo. Asimismo, puede realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas por la Sociedad. La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

La política de inversión de la Sociedad, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la LECR), se encuentran definidos en el Folleto de la Sociedad inscrito en la CNMV.

La Sociedad tiene un carácter cerrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la LECR.

Las acciones confieren a sus titulares la condición de accionistas y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad. Ninguna modificación del Folleto conferirá a los accionistas derecho alguno de separación de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental, o relativos a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de este tipo de cuestiones.

Con fecha de 22 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acuerda la delegación de la gestión y otras funciones en Embarcadero Capital SGEIC S.A., inscrita con el número 246 en el Registro Administrativo de CNMV.

La Sociedad forma parte de un grupo en los términos del artículo 42 del Código de Comercio y en el artículo 5 de la Ley de mercado de Valores, estando participada en un 90,48% por la sociedad dominante Serantes Capital Cartera, S.L., que tiene su residencia en Madrid; no deposita cuentas anuales consolidadas, al estar exenta por tamaño.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 5/2018, de 26 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dichas Circulares, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 602/2016, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital- riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de sociedades anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de

noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de las Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, el Administrador Solidario de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de las últimas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior (véase apartado f) siguiente).

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 que han sido formuladas por el Administrador Solidario de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros no cotizados (Nota 5).

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la sociedad por lo que las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

h) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que constituye la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado formulada por los Administradores Solidarios de la Sociedad para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Distribución de resultados	2024	2023
Base de reparto:		
Beneficio/pérdida del ejercicio	56.195,81	294.791,39
Distribución:		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A reserva legal	5.619,58	29.479,14
A reservas voluntarias	50.576,23	265.312,25

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes:

(a) Activos financieros

Las inversiones financieras se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en entidades que no tengan la consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado.

- Préstamos y créditos a empresas

Incluye préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro,

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la entidad de capital riesgo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se considera empresa multigrupo aquella que esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluyendo las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad de capital riesgo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la entidad de capital riesgo o por otra empresa.

Estas inversiones se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

(b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por regla general por su valor razonable que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de transacción, que equivale a la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) **Activos financieros a coste amortizado**

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquellos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo, se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación, para los instrumentos a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado en la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipo de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.



No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) . Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable, se sigue el siguiente criterio:

- Acciones y participaciones en entidades y sociedades participadas

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores, se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora utiliza las valoraciones recibidas de los gestores de las entidades y sociedades participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por Invest Europe para las entidades y sociedades participadas.

Los estados financieros de las entidades y sociedades participadas, por lo general, son auditados anualmente.

iii) Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en este apartado se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

(c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se considera que los activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueda venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.



La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración por parte de las sociedades gestoras de las entidades y sociedades participadas.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio Neto.

ii) Activos financieros a coste

Con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la norma 10.^a, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

(d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del partícipe a percibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

(e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- i) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente
- ii) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra
- iii) Los activos en los que concurre un deterioro notorio o recuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la entidad de capital riesgo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad Gestora para transmitir dicho activo.



(f) Pasivos financieros

La entidad de capital riesgo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la entidad de capital riesgo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la entidad de capital riesgo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como pasivos financieros a coste amortizado o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los activos, en los que la empresa no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido en los términos previstos en el apartado "Baja del balance de pasivos financieros"

i) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad de capital riesgo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

(g) Baja del balance de pasivos financieros

La entidad de capital riesgo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la entidad de capital riesgo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

iii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la entidad de capital riesgo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades de capital riesgo y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención del 99 por ciento de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las empresas o entidades de capital-riesgo, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones

(i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

5.-INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha incrementado su inversión en tres fondos monetarios (dos fondos monetarios en 2023) ascendiendo a un importe total de 1.710.811,16 euros (825.805,53 euros en 2023) para poder disponer de ellos cuando sea necesario para acudir a las llamadas de capital de las inversiones a largo plazo.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presentaba una plusvalía de 82.335,20 euros procedente de los reembolsos de los fondos monetarios en los que invirtió durante los ejercicios 2023 y 2024.

6.- INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación es la siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Naturaleza:		
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	17.176.783,40	13.918.904,04
De los que no cotizados	17.176.783,40	13.918.904,04
Correcciones de valor por deterioro	-	-
<i>Préstamos y créditos a empresas corto plazo</i>	-	-
	17.176.783,40	13.918.904,04
Moneda:		
En euros	9.021.371,10	7.400.204,40
En moneda extranjera	8.155.412,30	6.518.699,64
	17.176.783,40	13.918.904,04

El detalle y movimiento para cada una de las inversiones clasificadas en este epígrafe durante el presente ejercicio es el siguiente:

Inversión	en euros								% Participación		
	Fecha	Compromiso	Divisa	A 31.12.2023 (a)	Desembolsos	Bajas	Cambios Valoración (c)	Cambios FX		A 31.12.2024 (b)	Compromiso pendiente de desembolso
versión 1	19/03/2018	250.000,00	EUR	195.523,16	-	33.181,97	33.869,92	-	196.211,11	-	1,24%
ondo 1	27/07/2018	1.000.000,00	EUR	842.068,00	100.090,00	-	(167.006,00)	-	775.152,00	185.700,00	0,02%
ondo 2	01/12/2018	1.000.000,00	EUR	703.712,00	31.973,47	167.991,23	69,76	-	567.764,00	145.126,04	0,05%
ondo 3	04/03/2019	1.000.000,00	USD	1.065.019,91	-	151.493,35	(10.063,28)	-	903.463,28	516.221,00	0,27%
ondo 5	18/07/2019	2.000.000,00	EUR	1.630.542,00	450.000,00	-	252.116,00	-	2.332.658,00	300.000,00	1,93%
ondo 6	25/10/2019	1.000.000,00	EUR	303.303,28	-	-	(1.052,45)	-	302.250,83	-	0,60%
ondo 7	14/02/2020	1.000.000,00	EUR	943.759,00	111.700,00	236.458,96	121.898,96	-	940.899,00	54.004,35	0,05%
ondo 8	18/05/2020	2.000.000,00	EUR	1.469.099,00	148.357,55	130.863,81	204.499,26	-	1.691.092,00	624.645,62	0,16%
ondo 9	30/09/2020	1.500.000,00	USD	1.124.073,30	46.305,29	15.267,52	13.348,84	-	1.168.459,91	250.621,81	0,01%
ondo 10	30/09/2020	1.500.000,00	USD	1.136.874,65	110.759,63	5.732,33	183.552,86	-	1.425.454,81	260.173,26	0,39%
versión 2	09/10/2020	200.000,00	EUR	153.663,96	-	88.268,52	2.239,92	-	67.635,36	50.000,00	7,72%
ondo 11	30/10/2020	1.000.000,00	USD	635.898,94	96.986,51	3.339,40	24.680,44	-	754.226,49	295.667,91	0,90%
ondo 12	06/04/2021	1.500.000,00	USD	652.704,98	355.070,75	22.114,31	183.397,20	-	1.169.058,62	487.677,35	0,01%
ondo 13	30/04/2021	1.000.000,00	USD	177.893,29	144.859,47	3.038,24	12.117,99	-	331.832,51	649.725,67	0,34%
ondo 14	30/04/2021	1.000.000,00	USD	326.118,24	148.552,48	3.574,41	14.837,00	-	485.933,31	501.876,99	0,83%
ondo 15	07/05/2021	1.500.000,00	USD	493.577,85	181.953,74	8.526,98	1.692,27	-	668.696,88	784.318,03	0,58%
ondo 16	19/11/2021	1.500.000,00	USD	906.538,48	337.308,87	34.201,32	38.640,46	-	1.248.286,49	226.204,01	0,36%
ondo 17	09/06/2022	2.500.000,00	EUR	388.102,00	250.000,00	-	41.120,00	-	679.222,00	1.875.000,00	5,10%
versión 3	13/12/2023	250.000,00	EUR	250.000,00	-	-	(19.750,00)	-	230.250,00	-	3,73%
ondo 18	21/12/2023	2.000.000,00	EUR	520.432,00	375.000,00	-	81.268,00	-	976.700,00	1.100.000,00	5,14%
ondo 19	15/10/2024	25.000,00	EUR	-	25.000,00	-	-	-	25.000,00	-	8,33%
versión 4	20/12/2024	250.000,00	EUR	-	250.000,00	-	(13.463,20)	-	236.536,80	-	4,43%
total				13.918.904,04	3.163.917,76	904.052,35	998.013,95	-	17.176.783,40	8.306.962,04	

(a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría.

(b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(c) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

El detalle y movimiento para cada una de las inversiones clasificadas en este epígrafe durante el ejercicio anterior es el siguiente:

Fecha	Compromiso	Divisa	en euros						Compromiso pendiente de desembolso	% Participación
			A 31.12.2022 (a)	Desembolsos	Bajas	Cambios Valoración (c)	Cambios FX	A 31.12.2023 (b)		
Inversión 1	250.000,00	EUR	200.988,39	-	-	(5.465,23)	-	195.523,16	-	1,24%
Fondo 1	1.000.000,00	EUR	619.925,00	242.162,00	6.657,00	(13.362,00)	-	842.068,00	263.014,00	0,02%
Fondo 2	1.000.000,00	EUR	720.327,00	19.071,64	27.099,46	(8.587,18)	-	703.712,00	177.099,51	0,05%
Fondo 3	1.000.000,00	USD	1.192.026,06	-	21.809,80	(105.196,35)	-	1.065.019,91	337.569,23	0,27%
Fondo 4	326.186,20	EUR	16.700,00	-	15.853,00	(847,00)	-	-	-	0,00%
Fondo 5	2.000.000,00	EUR	1.011.786,00	500.000,00	-	118.756,00	-	1.630.542,00	750.000,00	1,93%
Fondo 6	1.000.000,00	EUR	714.476,68	-	400.383,66	(10.789,74)	-	303.303,28	-	0,60%
Fondo 7	1.000.000,00	EUR	605.076,00	299.715,76	-	38.967,24	-	943.759,00	165.704,35	0,05%
Fondo 8	2.000.000,00	EUR	823.460,00	517.323,16	15.500,73	143.816,57	-	1.469.099,00	763.432,66	0,16%
Fondo 9	1.500.000,00	USD	880.675,04	272.560,29	-	(29.162,03)	-	1.124.073,30	263.878,73	0,01%
Fondo 10	1.500.000,00	USD	1.146.359,25	119.254,16	12.431,06	(116.307,70)	-	1.136.874,65	353.207,24	0,39%
Inversión 2	200.000,00	EUR	153.663,96	-	-	-	-	153.663,96	50.000,00	7,72%
Fondo 11	1.000.000,00	USD	509.094,78	141.305,82	15.263,43	761,77	-	635.898,94	363.542,13	0,90%
Fondo 12	1.500.000,00	USD	388.095,82	238.223,47	-	26.385,69	-	652.704,98	778.379,19	0,01%
Fondo 13	1.000.000,00	USD	113.669,47	56.192,99	-	8.030,83	-	177.893,29	751.131,22	0,34%
Fondo 14	1.000.000,00	USD	120.812,72	179.636,30	-	25.669,22	-	326.118,24	615.746,61	0,83%
Fondo 15	1.500.000,00	USD	336.359,54	167.172,28	5.666,45	(4.287,52)	-	493.577,85	923.076,92	0,58%
Fondo 16	1.500.000,00	USD	563.318,80	363.567,59	9.977,88	(10.370,03)	-	906.538,48	492.850,61	0,36%
Fondo 17	2.500.000,00	EUR	364.634,00	-	-	23.468,00	-	388.102,00	2.125.000,00	5,10%
Inversión 3	250.000,00	EUR	-	250.000,00	-	-	-	250.000,00	-	3,83%
Fondo 18	2.000.000,00	EUR	-	525.000,00	-	(4.568,00)	-	520.432,00	1.500.000,00	8,30%
Total			10.481.448,51	3.891.185,46	530.642,47	76.912,54	-	13.918.904,04	10.673.632,40	

(a) Datos obtenidos de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que son objeto de auditoría.

(b) Determinado conforme a lo establecido en la Nota 3-a.

(c) Importes incluidos en el saldo de los epígrafes "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance.

Los datos más relevantes de estas entidades a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

INVERSIÓN 1

La inversión 1 es una inversión en una compañía industrial cuyo objeto social es la comercialización, almacenaje, envasado, fabricación de productos químicos y mezclas de éstos, así como la prestación de servicios generales de distribución y venta y el asesoramiento técnico industrial (en adelante, "la Compañía").

La operación se estructuró mediante una sociedad anónima de nacionalidad española con la condición de Sociedad Colectiva de Tipo Cerrado (SICC que se constituyó para la adquisición del 65% del capital social de la Compañía), y que está gestionada por una sociedad gestora de private equity nacional. El domicilio social de la SICC se encuentra en Madrid.

En el ejercicio 2018, la Sociedad adquirió una participación del 1,24% del capital social de la SICC, lo que se traduce en un 0,91% del capital social de la Compañía, mediante el desembolso de 250.000 euros en marzo de 2018.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 16.896,27 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados".

FONDO 1

El Fondo 1 es un fondo luxemburgués de private equity, que pertenece a un grupo internacional de private equity estadounidense de reconocido prestigio, centrado en inversiones de large/middle market buyouts en Europa con posibilidad de inversión en otras áreas geográficas a través de la co-inversión con otros fondos de la firma (USA, Asia, LatAm...)

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una llamada de capital por importe total de 9.951,00 euros con fecha 4 de marzo de 2025.

FONDO 2

El Fondo 2 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, de Deuda Privada (deuda senior unitranche y deuda subordinada) centrado en inversiones de mid market en Europa Occidental

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 45.559,66 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (51.057,23 euros en el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una llamada de capital por importe total de 1.736,82 euros con fecha 24 de marzo de 2025, 32.577,10 euros en concepto de dividendos con fechas efectivas 7 de febrero de 2025 y 24 de marzo de 2025, respectivamente, y 35.552,32 € en concepto de devolución de capital con fecha 24 de marzo de 2025.



FONDO 3

El Fondo 3 es un fondo francés de private equity, cuya sociedad gestora es una firma de inversión francesa, cuya estrategia consiste en comprar en el mercado secundario participaciones en fondos de private equity establecidos en Europa y Estados Unidos, principalmente.

El domicilio social se encuentra en Francia.

FONDO 4

El Fondo 4 es un fondo de fondos español de private equity, cuya sociedad gestora es una firma de inversión española, cuya estrategia consiste en invertir en otros fondos a nivel internacional, tanto en el mercado primario, como en el mercado secundario.

El domicilio social se encuentra en España.

El 22 de diciembre de 2023, la Sociedad recibió la última distribución correspondiente al saldo positivo en favor del Fondo 4 resultante de la liquidación de los activos netos remanentes por importe de 235,55 euros.

FONDO 5

El Fondo 5 es un fondo español de coinversiones de private equity, cuya sociedad gestora es una firma de inversión española, cuya estrategia consiste en coinvertir en compañías de diferentes sectores, geografías y tamaños para conseguir una cartera diversificada con gestoras de primer nivel.

El domicilio social se encuentra en España.

FONDO 6

El Fondo 6 es un fondo luxemburgués de deuda senior, cuya sociedad gestora es una firma de inversión española, centrado en inversiones de mid/small market en España y Portugal.

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 24.000,30 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (41.370,59 euros en el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido 4.550,30 euros en concepto de dividendos con fecha efectiva 25 de marzo de 2025.

FONDO 7

El Fondo 7 es un fondo francés, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, enfocado en inversiones en compañías líderes de cada nicho de mercado de small market cuya estrategia de inversión se concentra en Europa.

El domicilio social se encuentra en Francia.

FONDO 8

El Fondo 8 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, centrado en inversiones en el mercado secundario de buyouts en Estados Unidos y Europa, principalmente.



El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 19.409,24 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (39.671,31 euros en el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una distribución por importe total de 40.489,06 euros con fecha 31 de marzo de 2025.

FONDO 9

El Fondo 9 es un fondo escocés, cuya sociedad gestora es una firma de inversión americana, cuya estrategia de inversión se centra en large buyouts en Estados Unidos y Europa.

El domicilio social se encuentra en Nueva York.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una llamada de capital por importe total de 31.937,00 dólares con fecha 21 de febrero de 2025.

FONDO 10

El Fondo 10 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos de primario, secundario y hacer co-inversiones, a nivel global

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 7.408,96 euros en concepto de plusvalías registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (2.287,19 euros el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe de 37.500,00 dólares con fecha 5 de febrero de 2025 y una devolución de capital por importe de 634,00 dólares con fecha 19 de marzo de 2025.

INVERSIÓN 2

La Inversión 2 es una inversión en una sociedad que se dedica a la adquisición de bienes inmuebles residenciales ubicados en zonas exclusivas en las principales ciudades españolas.

El domicilio social se encuentra en España.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 7.750,00 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (8.500,00 euros en el ejercicio anterior).

FONDO 11

El Fondo 11 es un fondo de capital riesgo (FCR) español, que pertenece a un grupo internacional de reconocido prestigio, cuyo objetivo es invertir en diferentes fondos subyacentes diversificados por geografía, sector y clase de activo, enfocado en mercados desarrollados con exposición oportunista a mercados emergentes.

El domicilio social se encuentra en España.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe total de 36.823,22 dólares que han sido desembolsados con fecha 27 de enero de 2025.

FONDO 12

El Fondo 12 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, cuyo objetivo es hacer inversiones directas en compañías no cotizadas del *mid/large market*, enfocado en el mercado norte americano.

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 1.768,62 euros en concepto de dividendos registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados"

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido dos nuevas llamadas de capital por importe total de 74.960,00 dólares que han sido desembolsados con fechas 5 de febrero de 2025 y 10 de febrero de 2025, respectivamente.

FONDO 13

El Fondo 13 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos de primario, secundario y hacer co-inversiones, en *early venture* y *growth equity* en Estados Unidos.

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe total de 30.000,00 dólares que han sido desembolsados con fecha 27 de marzo de 2025.

FONDO 14

El Fondo 14 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos de primario, secundario y hacer co-inversiones, en *buyout*, *venture capital* y *micro buyout* en Estados Unidos

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe de 12.000,00 dólares que han sido desembolsados con fecha 27 de marzo de 2025.

FONDO 15

El Fondo 15 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de private equity de reconocido prestigio, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos de primario, secundario y hacer co-inversiones, en Europa, Asia y resto del mundo.

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 8.287,74 euros en concepto de plusvalías registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (7.828,70 euros en el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe de 52.500,00 dólares que han sido desembolsados con fecha 21 de febrero de 2025, y una distribución de 1.832,00 dólares con fecha efectiva 12 de marzo de 2025.

FONDO 16

El Fondo 16 es un fondo luxemburgués, que pertenece a un grupo internacional de reconocido prestigio, cuya estrategia de inversión es invertir en compañías en primario que hagan operaciones de *minority growth* y *growth buyout* con un enfoque multirregional.

El domicilio social se encuentra en Luxemburgo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha recibido 15.361,87 euros en concepto de plusvalías registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" (3.648,35 euros en el ejercicio anterior).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha recibido una nueva llamada de capital por importe total de 91.817,45 dólares que han sido desembolsados con fecha 4 de marzo de 2025.

FONDO 17

El Fondo 17 es una sociedad de capital riesgo española, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos de Private Equity internacionales, previamente seleccionados, destinando un 15% a la inversión en un fondo de secundarios.

El domicilio social se encuentra en España.

INVERSIÓN 3

La inversión 3 es una inversión en una compañía industrial especializada en ofrecer soluciones tecnológicas para el tratamiento de aguas residuales (en adelante, "la Compañía").

La operación se estructuró mediante una sociedad anónima de nacionalidad española con la condición de FCRE y que está gestionada por una sociedad gestora de Private Equity nacional. El domicilio social del FCRE se encuentra en San Sebastián.

En el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió una participación del 3,83% del capital social del FCRE, mediante el desembolso de 250.000 euros en diciembre de 2023.

FONDO 18

El Fondo 18 es una sociedad de capital riesgo española, cuya estrategia de inversión es invertir en fondos internacionales del mercado secundario de Private Equity, deuda e infraestructuras.

El domicilio social se encuentra en España.

FONDO 19

El Fondo 19 es una sociedad de capital riesgo española de coinversiones de private equity, cuya sociedad gestora es una firma de inversión española, cuya estrategia consiste en invertir en compañías de diferentes sectores, geografías y tamaños para conseguir una cartera diversificada con gestoras de primer nivel.

El domicilio social se encuentra en España.

La Sociedad invirtió un importe de 25.000,00 euros como capital semilla para su constitución. Dicho importe fue devuelto con la entrada de inversores el día 28 de marzo de 2025.

INVERSIÓN 4

La inversión 4 es una inversión en una compañía tecnológica española especializada en la desinfección, conservación y mejora de la calidad del agua, sin usar productos químicos.

La operación se estructuró mediante una sociedad anónima de nacionalidad española con la condición de FCRE y que está gestionada por una sociedad gestora de Private Equity nacional. El domicilio social del FCRE se encuentra en Madrid.

En el ejercicio 2024, la Sociedad adquirió una participación del 4,43% del capital social del FCRE, mediante el desembolso de 250.000 euros en diciembre de 2024.

7.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente, en euros:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes	296.790,61	160.447,30
En euros	267.987,81	-
En divisa distinta al euro	28.802,80	-
Caja	-	-
Total efectivo y equivalentes	296.790,61	160.447,30

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance.

8.- FONDOS REEMBOLSABLES-CAPITAL

El capital inicial de la Sociedad se fijó en 1.200.000,00 euros, representado por 120.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Embarcadero Uno, S.L.U. y por D. Mariano Olaso Yohn.

Con fecha 2 de marzo de 2021, la Sociedad realizó una ampliación de capital, mediante la emisión de 350.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Serantes Cartera, S.L.

Asimismo, con fecha 29 de noviembre de 2022, la Sociedad realizó una ampliación de capital, mediante la emisión de 790.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas por Serantes Cartera, S.L.

Por último, durante el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo una ampliación de capital por valor de 3.000.000,00 euros por parte de Serantes Cartera, S.L., Embarcadero Uno, S.L. y D. Mariano Olaso Yohn, hasta una cifra de capital social de 15.600.000,00 euros. De esta forma a 31 de diciembre de 2023, el capital social ascendía a 12.600.000 acciones y a 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 15.600.000 euros, representados en 1.560.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2024 el accionariado era el siguiente:

Accionista	% participación
Embarcadero Uno, S.L.U.	9,43%
Serantes Cartera, S.L.	90,48%
D. Mariano Olaso Yohn	0,10%

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en mercados secundarios.

9.- CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene cuentas de orden en el epígrafe de "Compromisos de compras de valores" en las "Cuentas de Riesgo y Compromiso" por importe de 8.474.582,91 euros (10.917.221,45 euros a diciembre de 2023).

10.- OTROS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

Con fecha 30 de abril de 2019, se firma un acuerdo de delegación de gestión entre la Sociedad y la sociedad gestora Embarcadero Capital SGEIC S.A., que se hace efectiva a través de la comunicación por parte de CNMV con fecha 15 de julio de 2019 (Véase Nota 1).

Conforme a lo anterior, los honorarios por la prestación de los servicios correspondientes al ejercicio 2024 son de 58.531,21 euros (50.383,71 euros en el ejercicio 2023).

Por otro lado, la Sociedad presenta gastos por otros servicios profesionales independientes por valor de 24.832,46 euros (14.571,93 euros en el ejercicio 2023)

Además, la Sociedad presenta otros gastos de explotación que se desglosan a continuación:

Otros gastos de explotación	2024	2023
Servicios bancarios	2.121,06	1.361,56
Otros tributos	-	1.378,73
Total	2.121,06	2.740,29

11.- GASTOS DE PERSONAL

Tras la delegación de la gestión de la Sociedad, no hay trabajadores a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2024.

12.- SITUACIÓN FISCAL

El resultado contable de los ejercicios 2023 y 2024 no coincide con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Por ello, a 31 de diciembre de 2024, el importe de las bases imponibles negativas asciende a 167.620,87 euros originados por la suma de los resultados obtenidos en los siguientes ejercicios: -75.968,18 euros en el ejercicio 2024, -64.271,55 euros en el ejercicio 2023, 161.276,20 euros en el ejercicio 2022, -51.421,97

euros en el ejercicio 2021, 51.138,94 euros en el ejercicio 2020, 70.525,87 euros originados en el ejercicio 2019 y 76.341,56 euros en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de las bases imponibles negativas ascendía a 243.589,05 euros.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	56.195,81	294.791,39
Diferencias permanentes - minusvalías del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes - deducción del 95% de los dividendos o rentas positivas por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(16.051,46)	(5.083,02)
Diferencias permanentes - exención del 99% de las rentas positivas por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(51.714,07)	(92.229,63)
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Atribución de rentas y otros)	Pendiente	(114.287,89)
Base imponible	(11.569,72)	83.190,85

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Los Administradores Solidarios de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.-TRANSACCIONES CON VINCULADAS

a) Retribuciones y otras prestaciones al órgano de administración de la Sociedad

Con fecha de 14 de mayo de 2024, se modificó el órgano de administración pasando a ser dos Administradores Solidarios. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no han recibido remuneración alguna por su cargo ni por ningún otro concepto.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe personal de alta dirección.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su órgano de administración. No existen créditos, avales o garantías concedidos por la Sociedad a los miembros anteriores o actuales de su órgano de administración.

b) Operaciones con partes vinculadas de la Sociedad

La Sociedad cuenta con una línea de crédito por valor de 4.000.000 de euros concedida por su vinculada, Serantes Cartera, S.L., el 12 de marzo de 2020, dispuesta, a 31 de diciembre de 2024, por un importe de 260.896,24 euros, 98.028,23 euros a 31 de diciembre de 2023.

Durante el presente ejercicio, se ha devengado gasto por honorarios profesionales por importe de 58.531,21 euros (50.383,71 euros a 31 de diciembre de 2023) por parte de EMBARCADERO CAPITAL, SGEIC, S.A. (sociedad gestora) (Véase Nota 9)

c) Información sobre conflictos de interés

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, ni los administradores solidarios de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14.-OTRA INFORMACIÓN

Coeficientes de inversión y concentración

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2024 Serantes Private Equity, SCR, S.A., cumple satisfactoriamente con el coeficiente obligatorio de inversión y el coeficiente de libre disposición. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad también cumplía con los ratios y coeficientes de inversión obligatorios.

En cuanto al límite de diversificación de las inversiones, la Sociedad cumplía a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Plazos de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en realización con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
CONCEPTO	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,529	11,401
Ratio de operaciones pagadas	11,528	11,401
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,000	0,000
CONCEPTO	Importe	Importe
Total pagos realizados a proveedores (*)	83.214,77	66.305,77
Total pagos pendientes a proveedores (*)	7,40	0,00

(*) No incluye pagos a la Seguridad Social ni a la Hacienda Pública.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Por otro lado, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de abril, a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento de pago superior al plazo legal establecido.

Gestión del riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos, entre los cuales se encuentran los detallados a continuación:

- Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de la Sociedad, utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de cada fondo y sociedad participada. En Europa y EE.UU., los gestores de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "*Fair Market Value*", de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por Invest Europe.

- Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito de la Sociedad es bajo, ya que únicamente tiene préstamos con empresas del grupo.

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene actualmente inversiones denominadas en moneda distinta del euro. La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos.

- Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que la Sociedad tiene un riesgo operacional poco significativo, ya que el número de operaciones efectuadas en un año es muy limitado.

Gestión de la liquidez

La Sociedad realiza una gestión conservadora con la liquidez disponible, manteniéndose la misma en cuentas corrientes a la vista o, en su caso, en activos financieros del Mercado Monetario de liquidez diaria, minimizando en todo momento los factores de riesgo de mercado.

Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante este ejercicio por CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS, S.L. por los servicios de auditoría ascendieron a 6.000,00 euros (7.350,00 euros durante el ejercicio anterior). No

habiéndose prestado servicios adicionales por dicha compañía ni por ninguna sociedad que pertenezca a la misma red.

15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho significativo que no se haya descrito en esta o en las restantes notas de esta memoria (véase nota 5, 7 y 8 de la presente memoria).

SERANTES PRIVATE EQUITY SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2024

El ejercicio 2024 representa el sexto año de actividad de la Sociedad y, durante este periodo, la actividad se ha desarrollado en dos ámbitos:

- (i) Inicio de la actividad inversora de la Sociedad: A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad ha realizado 1 nueva suscripción a un FCRE español en el que se ha suscrito un compromiso de 250.000 euros. Esta nueva inversión sumada a las 21 realizadas en los ejercicios anteriores conforman un total de veintidós inversiones y un importe total de 24.519.400,33 euros en compromisos.
- (ii) Seguimiento de las inversiones realizadas: La Sociedad ha empleado recursos significativos en forma de dedicación de sus Administradores Solidarios y del equipo de su Sociedad Gestora al seguimiento de las inversiones en cartera, tanto las efectuadas en los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 como la efectuada en el ejercicio 2024.

En cumplimiento de los criterios de diversificación establecidos tanto en la legislación aplicable como en los estatutos sociales de la Sociedad, durante 2024 la Sociedad ha realizado inversiones atendiendo a dichos criterios de diversificación:

1. Inversión 4: inversión en una compañía tecnológica española especializada en la desinfección, conservación y mejora de la calidad del agua, sin usar productos químicos

2. Evolución previsible de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2025

La evolución de la sociedad durante el ejercicio 2024 ha sido

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Ingresos financieros</i>	146.442,66	173.763,92
<i>Resultado del ejercicio</i>	56.195,81	294.791,39
<i>Total activos</i>	19.221.410,37	14.916.807,54

Cumplidos los seis primeros años de actividad, la Sociedad continuará desarrollando su actividad inversora durante el ejercicio 2025.

3. Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado trabajos que se puedan calificar como de Investigación y Desarrollo.

4. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales se han producido los siguientes hechos significativos:



- Se han producido nuevas llamadas de capital en las que la Sociedad ha desembolsado: 741.874,88 euros en el primer trimestre de 2025.
- Se han producido nuevas distribuciones de capital por un importe total de 390.346,75 euros en el primer trimestre de 2025.

5. Acciones propias

La Sociedad no tenía al cierre del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

6. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información a 31 de diciembre de 2024 requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en realización con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	2023
CONCEPTO	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,529	11,401
Ratio de operaciones pagadas	11,528	11,401
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,000	0,000
CONCEPTO	Importe	Importe
Total pagos realizados a proveedores (*)	83.214,77	66.305,77
Total pagos pendientes a proveedores (*)	7,40	0,00

(*) No incluye pagos a la Seguridad Social ni a la Hacienda Pública.